UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

Programa Mentor de la EITE

Curso 2019/2020

eite

escuela de ingeniería
de telecomunicación y
electrónica

Resumen de Revisiones

Número	Fecha	Modificaciones
00	10/06/19	Edición inicial remitida a la CAT de la EITE
01	09/07/19	Aprobado por la CAT de la EITE

Todas las referencias para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

Programa Mentor de la EITE

Curso 2019/2020

Presentación del Programa Mentor de la EITE

En el curso académico 2019/2020, la Dirección de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica (EITE) tiene el compromiso de recuperar el **Programa Mentor** con el objetivo de desarrollar un mecanismo de ayuda y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de *Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación (GITT)* y *Doble Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación y Administración y Dirección de Empresas (DGITT+ADE)*, tanto para facilitar su integración social en el Centro, como para su orientación académica.

El **Programa Mentor de la EITE** pretende desarrollar un mecanismo basado en la *mentoría* como proceso de intercambio continuo de guía y apoyo orientador entre un estudiante de un curso superior –*estudiante mentor*– que asesora a estudiantes recién ingresados en la Universidad –*estudiantes mentorizados*–, con la finalidad de proporcionarles la información necesaria para su integración en la vida universitaria, así como ayudarles a desarrollar habilidades y actitudes básicas para sus necesidades académicas y personales que, de otra forma, adquirirían con mayor lentitud y dificultad. Esta estrategia se basa en que, por un lado, los estudiantes están especialmente cualificados y motivados para ayudar a otros estudiantes, y por otro, en que los estudiantes aprenden mejor en un ambiente de amistad y estímulo. Así, los estudiantes mentores son los encargados de ejercer directamente la labor de orientación y asesoramiento de los estudiantes de nuevo ingreso, a partir de una formación específica, y bajo la supervisión del *Coordinador del Programa Mentor* de la EITE. Por su parte, la participación de los estudiantes como mentores permite desarrollar en ellos competencias y habilidades sociales, de relación, orientación y liderazgo, que pueden ser extrapolables a su crecimiento personal o profesional.

En la actualidad, este proceso de mentoría entre iguales *(peer mentoring)* se desarrolla en diferentes universidades de ámbito nacional desde hace varios años. Así, el Proyecto SIMUS, promovido por la Universidad de Sevilla, y en el que participaron las universidades de Cádiz, Granada, Murcia y Sevilla, así como las universidades Complutense y Politécnica de Madrid, se llevó a cabo de forma coordinada desde el curso académico 2002-2003 para *"desarrollar un sistema de orientación para el alumnado de nuevo ingreso, con el objetivo de facilitar su tránsito desde la Educación Secundaria a la Educación Superior"*. Además, y con independencia del

Proyecto SIMUS, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de las universidades de Barcelona y Valencia desarrollaron con antelación sistemas de mentoría cuya iniciativa ha estado a cargo de la Delegación de Alumnos, en el primer caso, y del Rectorado durante el primer año y, posteriormente, de la Dirección de la Escuela en el segundo.

En línea con este compromiso, la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica de la ULPGC se ha integrado recientemente en la **Red Iberoamericana de Mentoría, RIME** (https://mentoriaiberoamerica.org/inicio/), creada a partir de la *Red de Mentoría en Entornos Universitarios* de España, de la que la EITE fue miembro fundador.

Objetivos del Programa Mentor de la EITE

Los principales objetivos del **Programa Mentor de la EITE**, como mecanismo de orientación a los estudiantes de nuevo ingreso desde un punto de vista, tanto académico como social y administrativo, son los siguientes:

- **Orientación académica**: Proporcionar a los estudiantes mentorizados la ayuda necesaria para abordar con éxito las diferentes asignaturas del primer curso desde la experiencia del mentor como estudiante, proporcionándole información y orientación sobre normativas académicas, estructura del Plan de Estudios, características de las asignaturas, búsqueda de recursos académicos, horarios, ..., además de actuar como receptor de la información que le proporcionen los propios estudiantes mentorizados a partir de su experiencia.

- **Orientación social**: Ayudar a los estudiantes de nuevo ingreso en su adaptación a la Universidad mediante la información y orientación sobre la organización del Centro, la ubicación y organización de los laboratorios, despachos de profesores, salas de estudio, secretaría del Centro, …, así como sobre la Delegación de Alumnos de Teleco (DET), comisiones y órganos de gobierno con representación de estudiantes, y los diversos servicios de la ULPGC -instalaciones deportivas, actividades culturales, servicios de orientación, …-, estimulando con ello la implicación de los estudiantes en la EITE, y por extensión, en la ULPGC.

- **Orientación administrativa**: Procurar a los estudiantes de nuevo ingreso orientación en los procedimientos administrativos más comunes, como solicitud de becas y otras ayudas al estudio, certificaciones académicas, participación en programas de intercambio, …

Desarrollo del Programa Mentor de la EITE

Participantes en el desarrollo del Programa Mentor de la EITE

Los participantes en el desarrollo del Programa Mentor de la EITE –*estudiantes mentorizados* y *estudiantes mentores*– se estructuran en dos niveles, coordinados desde la Dirección del Centro a través del *Coordinador del Programa Mentor de la EITE*, y entre los cuales se establecen mecanismos de comunicación, tanto horizontal como vertical.

- ### Estudiantes mentores

  Los estudiantes mentores serán estudiantes de la EITE, preferiblemente matriculados en 3º/4º curso del GITT, en 3º curso del DGITT+AdE, o en el Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (MUIT) en el curso académico 2019/2020, que recibirán una formación específica en mentoría universitaria para el desarrollo de las labores de orientación y seguimiento de los estudiantes de nuevo ingreso, bajo la supervisión del *Coordinador del Programa Mentor* de la EITE.

  La solicitud para participar en el Programa Mentor de la EITE como estudiante mentor deberá formalizarse cumplimentando la solicitud incluida en el Anexo 1 de este documento. La solicitud podrá ir acompañada de un breve texto donde se reflejen aspectos tales como formación complementaria del estudiante, su experiencia, su motivación, ...

  Los estudiantes que participen como mentores del Programa Mentor de la EITE en el curso académico 2019/2020, tendrán prioridad en la asignación de las Becas Propias de la EITE, además de recibir un certificado expedido por el Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes de la ULPGC, en el que se reconocerá su labor.

- ### Estudiantes mentorizados

  Podrán ser estudiantes mentorizados todos aquellos estudiantes de nuevo ingreso en la EITE, entendiéndose como tales aquellos estudiantes que en el curso académico 2019/2020 se matriculen por primera vez en el primer curso de las titulaciones de *Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación (GITT)* y *Doble Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación y Administración y Dirección de Empresas (DGITT+ADE)*.

  La solicitud de un estudiante de nuevo ingreso para participar en el Programa Mentor de la EITE como estudiante mentorizado deberá formalizarse cumplimentando la solicitud incluida en el Anexo 2 de este documento, que se les entregará en el trascurso de la *Jornada de Acogida*. La *Jornada de Acogida* es un acto oficial de asistencia obligatoria para los estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones GITT y DGITT+ADE, en la que, en cada

caso, se les informará de la existencia del Programa Mentor de la EITE y del procedimiento y plazos de solicitud para ser estudiante mentorizado.

- **Coordinador del Programa Mentor de la EITE**
  El *Coordinador del Programa Mentor de la EITE*, que en el curso académico 2019/2020 es el *Subdirector de Estudiantes, Movilidad y Prácticas Externas de la EITE*, será el encargado de planificar y coordinar la ejecución de las acciones específicas recogidas en el desarrollo del Programa Mentor de la EITE.

Actividades del Programa Mentor de la EITE

El Programa Mentor de la EITE se desarrollará coincidiendo fundamentalmente con el primer semestre del curso académico 2019/2020. Durante este periodo, el Programa Mentor de la EITE se desarrollará a partir de la consecución de los siguientes ítems:

- **Selección de estudiantes mentores**

  La selección de los estudiantes mentores, en caso necesario, será realizada por la **Comisión de Acción Tutorial (CAT)** de la EITE, mientras que el *Coordinador del Programa Mentor de la EITE* realizará la asignación de los estudiantes mentores a los estudiantes de nuevo ingreso que deseen participar como mentorizados.

- **Formación de estudiantes mentores**

  Una vez seleccionados los estudiantes mentores por parte de la Comisión de Acción Tutorial de la EITE, se realizará un taller especializado en mentorías. En este taller se expondrán los objetivos que se persiguen con el desarrollo del Programa Mentor de la EITE, los medios de los que dispone para la labor de los estudiantes mentores, la metodología a seguir, las actividades a realizar, los mecanismos de coordinación, …

- **Reuniones mentor-mentorizados**

  La labor de los estudiantes mentores se basará en la realización de reuniones presenciales y visitas con los estudiantes mentorizados. A lo largo del semestre se calculan un total de 6-8 reuniones/visitas de aproximadamente 1 hora de duración con los estudiantes mentorizados. La **Comisión de Acción Tutorial (CAT)** de la EITE determinará el número de reuniones presenciales y el contenido a tratar inicialmente en cada una de ellas, mientras que el *Coordinador del Programa Mentor*, junto con los estudiantes mentores, acordará el

calendario de celebración de las reuniones presenciales, adaptándolo a la actividad académica de los estudiantes.

En el transcurso de estas reuniones, además de abordar los contenidos establecidos, los estudiantes de nuevo ingreso cumplimentarán una serie de cuestionarios orientados básicamente a determinar los conocimientos previos de la titulación y los motivos de elección de los estudios de GITT o DGITT+ADE, así como su proceso de adaptación a los estudios universitarios.

El lugar de celebración de las reuniones presenciales entre los estudiantes mentores y los estudiantes mentorizados no está fijado, dejando la EITE total libertad a los diferentes grupos. En todo caso, el Centro, bajo petición de los estudiantes mentores, facilita el uso de sus recursos propios para la celebración de estas reuniones.

Cada estudiante mentor tendrá a su cargo un grupo de entre 4-7 estudiantes en función de las necesidades del curso académico, así como de las posibles altas y bajas del Programa Mentor por parte de los estudiantes mentores/mentorizados.

- ### Informes de las reuniones mentor – mentorizados

Tras la celebración de cada reunión presencial del estudiante mentor con su grupo de estudiantes mentorizados, éste debe rellenar un informe en el que quedará constancia, principalmente, de las siguientes cuestiones:

- Asistentes.
- Asuntos tratados en la reunión.
- Problemas planteados por los estudiantes y posibles soluciones adoptadas.
- Comentarios / Sugerencias realizadas por los estudiantes.
- Observaciones / Recomendaciones.

Estos informes deberán enviarse en formato electrónico a través de las tareas habilitadas para cada reunión en el *Entorno de Trabajo Colaborativo (ETC)* del Programa Mentor de la EITE para el curso académico 2019/2020, constituyendo el principal mecanismo de control de la actividad desarrollada.

- ### ETC del Programa Mentor de la EITE

Con el fin de proporcionar una herramienta de soporte electrónico a la labor de los estudiantes mentores y de coordinación del Programa Mentor dela EITE, se habilitará un *Entorno de Trabajo Colaborativo* dentro del Campus Virtual de la ULPGC, denominado **PM_2019_20 Programa Mentor EITE 2019/2020**. A través de este ETC se proporcionará información relativa al calendario de reuniones y visitas–con indicación de los asuntos a

tratar en cada una de ellas y la documentación complementaria necesaria para su preparación–, así como herramientas para el seguimiento y control de las reuniones presenciales, además de disponer de foros de discusión para interactuar con los estudiantes mentores y de la posibilidad de realizar consultas privadas con el *Coordinador del Programa Mentor de la EITE*, entre otras facilidades.

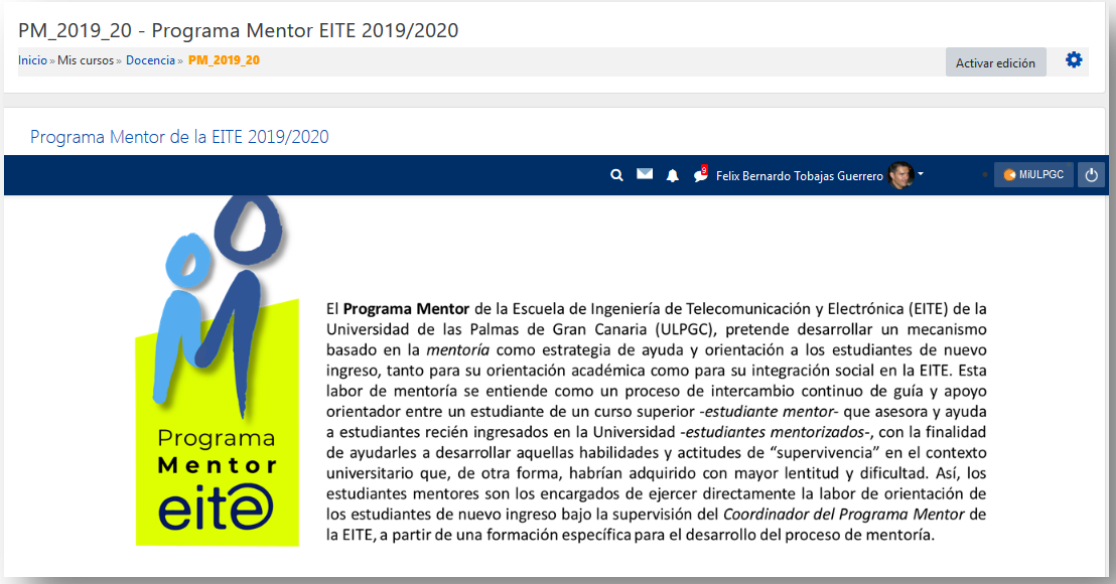

La **Comisión de Acción Tutorial (CAT)** de la EITE será la responsable de realizar el seguimiento del Programa Mentor de la EITE.

- ## Evaluación del Programa Mentor de la EITE

La evaluación del Programa Mentor de la EITE se realizará a partir de la realización de encuestas de satisfacción por parte de todos los agentes implicados en su desarrollo (estudiantes mentores y estudiantes de nuevo ingreso) y sobre todos los aspectos del Programa Mentor, incluyendo:

- Beneficios personales.
- Beneficios generales.
- Desarrollo de la actividad.
- Continuidad del Programa Mentor.
- Evaluación coordinador/mentores.
- Valoración general del Programa Mentor.
- Propuestas de mejora del Programa Mentor

A partir de esta información, la Comisión de Acción Tutorial elaborará anualmente un informe de evaluación del Programa Mentor de la EITE, en el que se detallarán los puntos fuertes y débiles, así como las posibles propuestas de mejora. La CAT enviará este informe a la Coordinadora de Calidad de la EITE para su análisis.

Contacto

Para cualquier consulta sobre el Programa Mentor de la EITE, pueden contactar con el *Coordinador del Programa Mentor de la EITE* para el curso académico 2019/2020.

Dr. Félix Bernardo Tobajas Guerrero
Subdirector de Estudiantes, Movilidad y Prácticas Externas de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica
Assistant Manager of Students, Mobility and Internships of the School of Telecommunications and Electronics
t + 34 928 45 7325 **e** sempe.eite@ulpgc.es
www.eite.ulpgc.es
EDIFICIO DE ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIÓN
CAMPUS UNIVERSITARIO DE TAFIRA
35017 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. ESPAÑA / SPAIN
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Anexo 1 (Solicitudes de Estudiante Mentor GITT / DGITT+ADE)

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Escuela de Ingeniería de Telecomunicación
y Electrónica

Programa Mentor eite

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO ESTUDIANTE MENTOR DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN 1er CURSO DEL **GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACIÓN** DENTRO DEL PROGRAMA MENTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICA DE LA ULPGC

D./Dª_____ con D.N.I. nº _____ matriculado en _____ curso de la titulación ☐ GITT / ☐ DGITT+ADE / ☐ MUIT en la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica en el curso académico 2019/2020, solicita participar como alumno mentor dentro del Programa Mentor de la EITE.

Y para que así conste firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a _____ de _____ de 2019.

Firma

Indica los principales motivos por los que solicitas participar como estudiante mentor:

_____
_____
_____

Teléfono: _____

e-mail: _____

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Escuela de Ingeniería de Telecomunicación
y Electrónica

Programa Mentor eite

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO ESTUDIANTE MENTOR DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN 1er CURSO DEL **DOBLE GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACIÓN y ADE** DENTRO DEL PROGRAMA MENTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICA DE LA ULPGC

D./Dª_____ con D.N.I. nº _____ matriculado en _____ curso de la titulación ☐ GITT / ☐ DGITT+ADE / ☐ MUIT en la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica en el curso académico 2019/2020, solicita participar como alumno mentor dentro del Programa Mentor de la EITE.

Y para que así conste firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a _____ de _____ de 2019.

Firma

Indica los principales motivos por los que solicitas participar como estudiante mentor:

_____
_____
_____

Teléfono: _____

e-mail: _____

Anexo 2 (Solicitudes de Estudiante Mentorizado GITT / DGITT+ADE)

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Escuela de Ingeniería de Telecomunicación
y Electrónica

Programa Mentor eite

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO **ESTUDIANTE MENTORIZADO** DENTRO DEL PROGRAMA MENTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICA DE LA ULPGC.

D./Dª_____ con D.N.I. nº _____ estudiante de nuevo ingreso matriculado en primer curso de la titulación **Graduado/a en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación** en la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica en el curso académico 2019/2020,

SOLICITA

participar como estudiante mentorizado dentro del Programa Mentor de la EITE.

Y para que así conste firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a _____ de _____ de 2019

Firma

Teléfono: _____

e-mail: _____

¿Tu residencia habitual está en GC? SI ☐ NO ☐

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Escuela de Ingeniería de Telecomunicación
y Electrónica

Programa Mentor eite

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO ESTUDIANTE MENTORIZADO DENTRO DEL PROGRAMA MENTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICA DE LA ULPGC.

D./Dª_____ con D.N.I. nº _____ estudiante de nuevo ingreso matriculado en primer curso de la titulación **Doble Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación y ADE** en la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica en el curso académico 2019/2020,

SOLICITA

participar como estudiante mentorizado dentro del Programa Mentor de la EITE.

Y para que así conste firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a _____ de _____ de 2019

Firma

Teléfono: _____

e-mail: _____

¿Tu residencia habitual está en GC? SI ☐ NO ☐